



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

CZ ESPINAL

MESA PUBLICA 2018 MUNICIPIO
DE EL ESPINAL

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

PÚBLICA

AGENDA

1. Bienvenida
2. Homenaje Símbolos patrios -Himno Nacional de la Republica de Colombia -Himno del Tolima – Himno del Municipio de Espinal -Himno Instituto Colombiano de Bienestar.
3. Que Es El Icbf
4. Mision Y Vision Del Icbf
5. Objetivos Institucionales
6. Objetivo A La Primera Infancia
7. Presentación Institucional a cargo de los Operadores de Primera Infancia del municipio del Espinal
 - **CDI DIVINO NIÑO JESUS** (9:30 a 9:45 am)
 - **CONSTRUYAMOS COLOMBIA** (9:45 a 10:00 am)
 - **HOGAR INFANTIL PILTUNAS**
 - **HOGAR INFANTIL PULGARCITO** (10:00 a 10:15 am)
 - **PRECOOPVIVERES FAMILIAR** (10:15 a 10:30 am)
 - **ASOFAMI** (10:30 a 10:45 am)
8. Presentaciones artísticas y Culturales a cargo de los Operadores de Primera Infancia
 - **CDI DIVINO NIÑO JESUS** (10:45 a 11:00 am) **Muestra de transformación de espacios**
 - **CONSTRUYAMOS COLOMBIA** (11:00 a 11:15 am) **Danza**
 - **HOGAR INFANTIL PULGARCITO Y HI PILATUNAS** (11:15 a 11:30 am) **Estimulación Temprana**
 - **PRECOOPVIVERES FAMILIAR** (11:30 a 11:45 am) **Representación de la cultura del Espinal**
 - **ASOFAMI** (11:45 a 12:00 pm) **Stand de recetas de Bienestarina**
9. Respuesta a las preguntas e inquietudes de los asistentes Compromisos y Conclusiones
12:00 a 12:30 pm
10. Marcha Final



Participación De Entes De Control Municipal
Alcalde: Doctor Mauricio Ortiz Monrroy
Secretario Desarrollo Social
Secretaria De Salud
Secretaria De Educación
Secretaria De Cultura
Secretaria Deportes
Personería Municipal
Veedurías Municipal
Beneficiarios De Los Programas Del Icbf

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





Coordinadora Del Centro Zonal Espinal: María Camila Pérez Guerra.

Profesionales De Primera Infancia:

María Marcela Moreno Cardozo Asistencia Técnica

Sandra Milena Lara Diaz Asistencia Técnica

Kelly Andrea Villanueva Apoyo A Su Previsión.

Mónica Tamara Apoyo a Supervisión.

Nathaly Delgado Nutricionista

Rudesindo Feria Barrios

Yeni Patricia Pedraza

Cristhian Camilo Silva



Las Mesas Públicas:

Se pueden definir como encuentros presenciales de interlocución y comunicación con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del SPBF detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento de los mismos.



OBJETIVOS

Buscar el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios y el cumplimiento de la misión institucional, con servidores públicos honestos, transparentes y con alto compromiso con la niñez, la adolescencia, la familia y el estado.

Involucrar a la comunidad y a las diferentes entidades Gubernamentales y de control (Procuraduría, contraloría, Gobernación, personería y veeduría), así como los diferentes operadores y usuarios de los servicios del ICBF. Establecer compromisos, planteando soluciones e iniciando las actuaciones disciplinarias a que haya lugar.

QUE ES EL ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.

ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Misión

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Visión

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.





PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA LM5.PP Versión 3

Objetivo General

Orientar la atención de niñas y niños desde la gestación hasta los seis años, de acuerdo al marco general y legal del ICBF y la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la atención integral, los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, y toda documentación de las áreas del ICBF que tengan incidencia en los procesos de primera infancia en el territorio nacional.

Objetivos Institucionales:

- Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la primera infancia.
- Promover los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos.
- Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas y adolescente y la familia.
- Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.

Pilares Estratégicos:

- Cultura de la gestión de la calidad en la prestación del servicio del ICBF, basada en la evaluación y supervisión.
- Modelo de gestión del conocimiento en el ICBF que redunde en la cualificación de la atención en todos los niveles.
- Principios de transparencia y buen gobierno, que promuevan el control social a través del acceso a la información, la participación ciudadana, el diálogo de saberes, y la rendición pública de cuentas.
- Sistemas de información del ICBF integrados y articulados.
- Sistema Nacional de Bienestar Familiar articulado entre las áreas misionales y las instituciones responsables de garantizar y restablecer los derechos de la infancia y la adolescencia a nivel territorial, nacional e internacional.



MARCO CONCEPTUAL

Código de Infancia y Adolescencia

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, el país asume la primera infancia como el ciclo vital en el que se establecen las bases de un desarrollo holístico desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, las niñas y los niños son sujetos titulares de derechos impostergables como la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

DESCRIPCIÓN DE LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) © Todos los derechos reservados



QUE ES LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE

de cero
a Siempre

La Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre" es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre

La Ley 1804 de 2016 en su artículo 19 ratifica que el ICBF es la institución rectora, articuladora y coordinadora del SNBF con dos roles de acción: cómo ente rector, articulador y coordinador del SNBF le corresponde la implementación de la política en el territorio a través de la Ruta Integral de Atenciones –RIA-, y hace parte de ella la promoción, participación y movilización social de los procesos técnicos administrativos y financieros de la primera infancia; y cómo entidad encargada de generar línea técnica y prestar servicios directos a la población que le corresponde

Estándares de calidad



Definir las condiciones de calidad que orienten la forma como el país debe ir **transitar** de la oferta educativa actual **a una nueva oferta**

Orientar el diseño e implementación de un **Sistema de Gestión de la Calidad**

Unificar **lineamientos y criterios técnicos** para la implementación de condiciones de calidad

- se caracterizan por ser
- progresivos
 - flexibles
 - de obligatorio cumplimiento
 - acompañados de asistencia técnica
 - responder a condiciones particulares y territoriales

- se rigen por
- enfoque de derechos
 - interés superior
 - desarrollo infantil
 - inclusión social
 - participación
 - equidad

sus componentes son

salud y nutrición
SALUD Y NUTRICIÓN

proceso pedagógico y educativo
PROCESO PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO

talento humano
TALENTO HUMANO

ambientes educativos y protectores
AMBIENTE EDUCATIVOS Y PROTECTORES

administrativo y de gestión
ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

familia, comunidad y redes sociales
ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

- con escenarios que
- propicien la formación de hábitos de vida saludable
 - garanticen condiciones higiénico sanitarias óptimas para la salud de niños y niñas y para el consumo de los alimentos requeridos para su edad

prácticas que promueven el desarrollo infantil

- propicia tal que
- se construye colectivamente
 - es retroalimentado constantemente por los diferentes actores.

- para
- garantizar el personal idóneo y suficiente para cada uno de los componentes de la atención
 - la gestión: procesos de selección, inducción, cualificación y evaluación
 - las acciones para garantizar su bienestar y satisfacción

- cuyo fin es
- favorecer el desarrollo, bienestar y seguridad del niño y la niña.
 - adaptarse a las características y condiciones de los niños y niñas.
 - propiciar experiencias enriquecedoras que permiten explorar el mundo con confianza en sí mismo y en los adultos significativos que los rodean.

- con el propósito de
- orientar la gestión de forma organizada, sistemática y coherente con una mirada estratégica.
 - definir actividades de planeación, organización, ejecución y control dirigidas a alcanzar los objetivos institucionales.

- que busca
- generar mecanismos de participación y formación para las familias
 - identificar y articular acciones que en el nivel local buscan brindar una atención integral a los niños y las niñas y hacia la garantía de sus derechos.

MODALIDAD COMUNITARIA

OBJETIVO

Promover el desarrollo integral, de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas y de cuidado para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



MODALIDAD FAMILIAR

OBJETIVO

Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un Centro Educativo de Educación Formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



MODALIDAD INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños menores de 5 años y hasta los 6 años en el grado de transición, donde exista el servicio Preescolar Integral., en el marco de la atención integral, a través de acciones que promuevan el cuidado calificado y la protección integral.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTILMIDULCE HOGAR

ASOCIACION DE PADRES DE HCB NUEVA MODALIDAD MUJERES GESTANTES MADRE LACTANTE Y NIÑOS MENORES DE AÑOS DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA

CONSTRUYAMOS COLOMBIA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZACION DE COLOMBIA

FUNDACION ESPECIALIZADA PARA LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y FAMILIA FELIZ

FUNDACION IMIX

LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL PILATUNAS DEL CORREGIMIENTO DE CHICORAL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL PULGARCITO DEL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

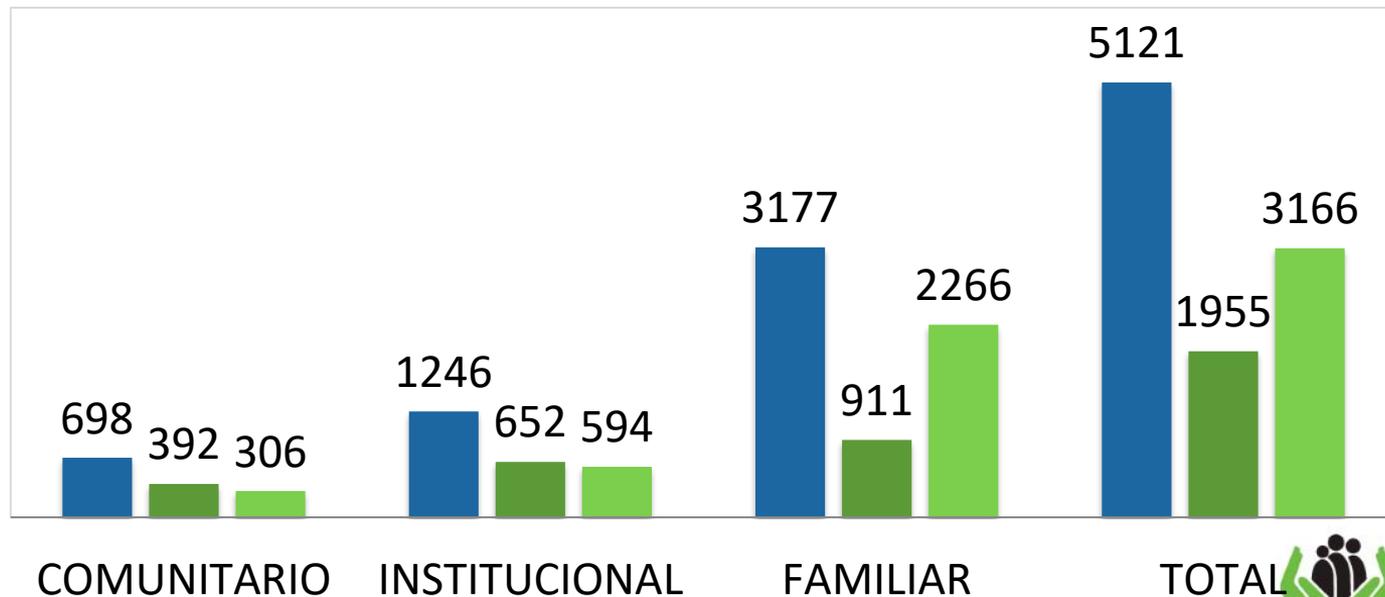
Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



DISTRIBUCION DE LA POBLACION ATENDIDA EN EL MUNICIPIO

■ POBLACION ATENDIDA ■ ESPINAL ■ OTROS MUNICIPIOS



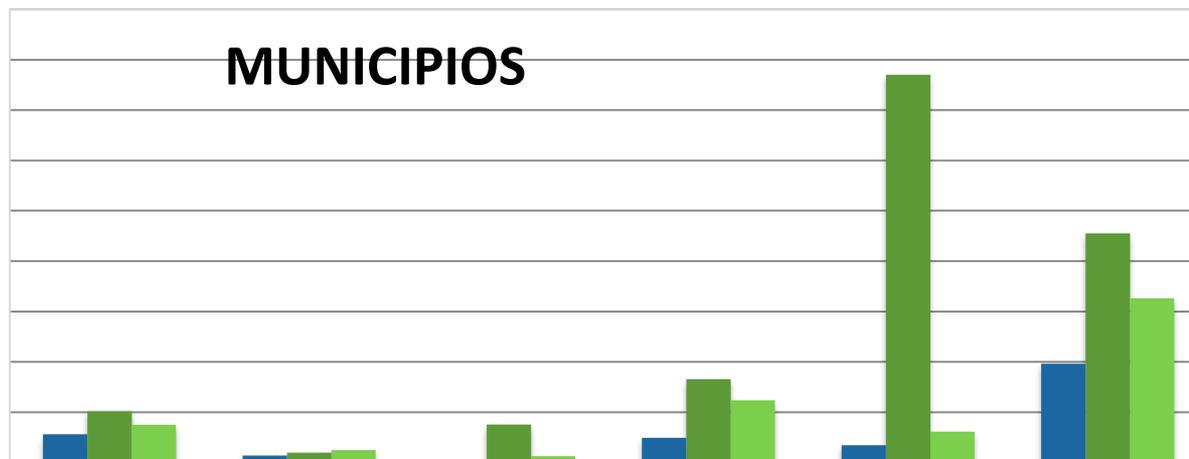
Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





MUNICIPIOS



	FLANDES	COELLOY GUALANDAY	SUAREZ	GUAMO	ORTEGA	ESPIBAL
■ COMUNITARIA	112	28	0	98	68	392
■ FAMILIAR	204	39	151	331	1541	911
■ INSTITUCIONAL	150	49	25	247	123	652

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR
FAMILIAR**



CONTRATO	OPERADOR	MODALIDAD	CUPOS
562	HOGAR INFANTIL PULGARCITO ESPINAL	INSTITUCIONAL	95
563	HOGAR INFANTIL PILATUNAS CHICORAL	INSTITUCIONAL	98
583	HOGAR INFANTIL MI DULCE HOGAR GUAMO	INSTITUCIONAL	95
644	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ASOFAMI ESPINAL, GUAMO, ORTEGA, CHICORAL, COELLO	COMUNITARIO	1064
726	PRECOOPVIVERES ESPINAL, GUAMO	INSTITUCIONAL	375
727	PRECOOPVIVERES ESPINAL, ORTEGA	FAMILIAR	2203
704	FUNDACION IMIX COELLO, GUALANDAY	INSTITUCIONAL	347
717	FUNDACION FELIZ	FAMILIAR	608
698	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	INSTITUCIONAL	236
TOTAL			5121 CUPOS

Gracias



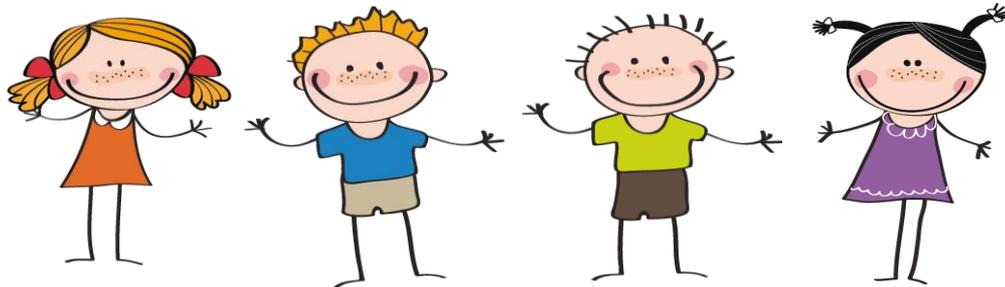
GOBIERNO DE COLOMBIA



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Cambiando el mundo de las familias colombianas





Mesas Públicas

Encuentros presenciales de interlocución, dialogo abierto y comunicación de doble vía en la Región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

Rendición de cuentas

Un proceso mediante el cual se informa, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en público la efectividad o no de la gestión institucional.

Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.

OBJETIVOS DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS



Específicos

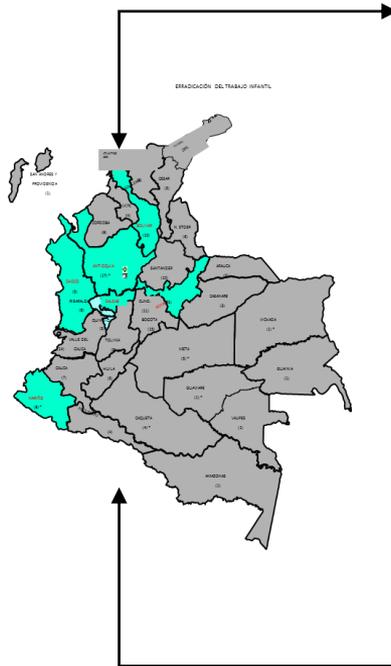
General

Fortalecer la rendición de cuentas y mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.



"Estamos cambiando el mundo"

Participación y control social



Colombia promueve la participación como un elemento fundamental en la consolidación de Estado democrático (Artículo 103, Constitución Política de 1991)

Los espacios de participación buscan producir cambios en los comportamientos y las responsabilidades públicas del Estado y los ciudadanos.

El Control Social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública,

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública

En ese sentido El ICBF como entidad coordinadora del SNBF se deberá comprometer con el diseño y aplicación de estrategias y acciones de dialogo, información e incentivos tendientes a facilitar la rendición de cuentas como un proceso permanente de equidad, cultura y transparencia de doble vía

"Estamos cambiando el mundo"

Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011



Con el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el ICBF se une al esfuerzo del gobierno



Conocer y aplicar la presente ley.
Atender las principales causas que generan corrupción .
Sensibilizar a los servidores públicos y a la comunidad sobre la presente ley
Mejorar los niveles de transparencia en la gestión del servicio publico de bienestar familiar.
Crear estrategias de fortalecimiento en los tres niveles del ICBF, formando a los distintos actores institucionales y sociales , brindando la información necesaria e involucramos a la ciudadanía en la toma de decisiones.
Atender los aspectos relevantes que atañen a la entidad frente a este proceso.
Ejercer los principios de transparencia, buen gobierno, calidad en la gestión, calidad en la información y promoción de la participación y el dialogo de doble vía con la comunidad sujeto de nuestro quehacer misional.

"Estamos cambiando el mundo"



En torno a la transparencia, hay una obligación y un derecho: la obligación es la de rendir cuentas, que tienen todos aquellos organismos que operan con dinero público; y el derecho es el de acceso a la información pública.

Con la presente ley se definen:

- Los principios de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- La importancia de regular el derecho de acceso a la información pública.
- Los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho.
- Y las excepciones a la publicidad de información.

Es importante aclarar que las disposiciones de esta ley serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:

- **Toda entidad pública**, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público
- **Cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica** que desempeñe función pública
- **Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas**, que presten función pública
- **Las entidades que administren instituciones parafiscales, fondos o recursos de naturaleza u origen público.**
- **Los partidos o movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos.**

"Estamos cambiando el mundo"



ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL



"Estamos cambiando el mundo"

OBJETIVOS



Rendir Informe sobre los AAVN entregados a través de los diferentes programas del ICBF.

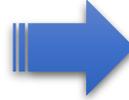
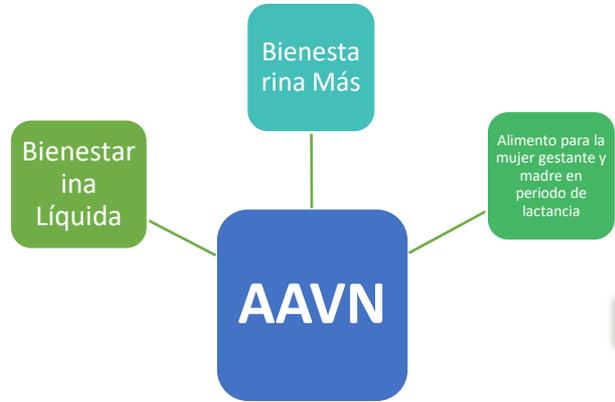
Realizar control social, con la participación de la comunidad, donde se analicen las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de los AAVN distribuidos.

Resolver dudas e inquietudes sobre su almacenamiento, distribución, preparación, entre otros.

"La rendición de cuentas y las mesas públicas en el ICBF, un espacio para el diálogo y la información con transparencia al derecho"

"Estamos cambiando el mundo"

QUÉ SON LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL-AAVN?



Considerados buena fuente de macro o micronutrientes

Contribuir a la ingesta de uno o varios nutrientes esenciales y aportar en el cubrimiento de las necesidades de energía total de la población beneficiaria de los programas ICBF

- ✓ **Complementos alimentarios** de alto valor nutricional.
- ✓ Desde 1976 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención.
- ✓ Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.
- ✓ Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales.
- ✓ Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF.

"Estamos cambiando el mundo"

POBLACIÓN BENEFICIARIA



- AAVN se suministran sólo a beneficiarios registrados en programas del ICBF.
- Entrega de paquete y/o ración preparada durante jornadas de atención según servicio.

"Estamos cambiando el mundo"



TIPOS DE AAVN



"Estamos cambiando el mundo"

BIENESTARINA MÁS



Bienestarina Más®



Bienestarina Más®
sabor vainilla



Bienestarina Más®
sabor fresa

Complemento alimentario de alto valor nutricional, producido por el ICBF desde 1976.

Mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes.

No contiene conservantes ni colorantes.

Su fórmula ha cambiado, con el objetivo de brindar más nutrientes necesarios para el desarrollo físico y mental de niños y niñas.

Se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).

"Estamos cambiando el mundo"

¿CÓMO CONSUMIR BIENESTARINA MÁS?



Debe ser consumida como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables. La preparación más común y conocida de la Bienestarina Más® es la colada, sin embargo existen diversas preparaciones, que contarán con un excelente aporte nutricional.



COLADA DE BIENESTARINA



CREMAS Y SOPAS



CEREALES Y DERIVADOS



CARNES, HUEVOS Y LEGUMINOSAS



PRODUCTOS DE PASTERÍA
Y REPOSTERÍA

"Estamos cambiando el mundo"

BIENESTARINA LÍQUIDA



- Complemento alimentario de alto valor nutricional producido desde 2009.
- Es una bebida fluida a partir de la mezcla vegetal tradicional, con leche líquida entera, enriquecida con vitaminas y minerales, lista para el consumo.
- Balace adecuado de aminoácidos esenciales.
- Este producto es sometido a ultra pasteurización y se entrega en un empaque que permite que tenga una larga vida y no requiera refrigeración.
- Diseñada para situaciones donde no se encuentra agua potable apta para el consumo humano que dificulta la preparación de la Bienestarina Mas®.
- Actualmente se produce a través de maquila con algunas empresas lácteas en diferentes partes del país.

"Estamos cambiando el mundo"

ALIMENTO PARA LA MUJER GESTANTE Y MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA



Alimento de alto valor nutricional enfocado a Mujer gestante y madres en periodo de lactancia desarrollado desde 2015.

En los últimos años la intervención oportuna en los primeros mil días de vida ha cobrado gran importancia a nivel mundial.

El estado nutricional de la mujer, durante y después del embarazo, contribuye a su propio bienestar general, pero también al del niño o niña que está por nacer.

Materias primas son harina extrudida de cereal (trigo -fécula de maíz), aislado de soya, aceite en polvo de maíz, almidón de yuca, suero lácteo, leche entera en polvo y micronutrientes de vitaminas y minerales y DHA y ALA, de fácil preparación.

"Estamos cambiando el mundo"

BENEFICIOS DEL CONSUMO



Aumenta la cantidad de **calcio** y **fósforo**, contribuye a la formación de huesos y dientes

Contiene **Zinc**, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades



Aumenta la **Vitamina A**, mejora la visión, la salud de huesos y piel

Incorpora ácidos grasos (**Omega 3**). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular

Contiene **Hierro**, mejora la absorción para evitar anemias

"Estamos cambiando el mundo"



PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN



"Estamos cambiando el mundo"

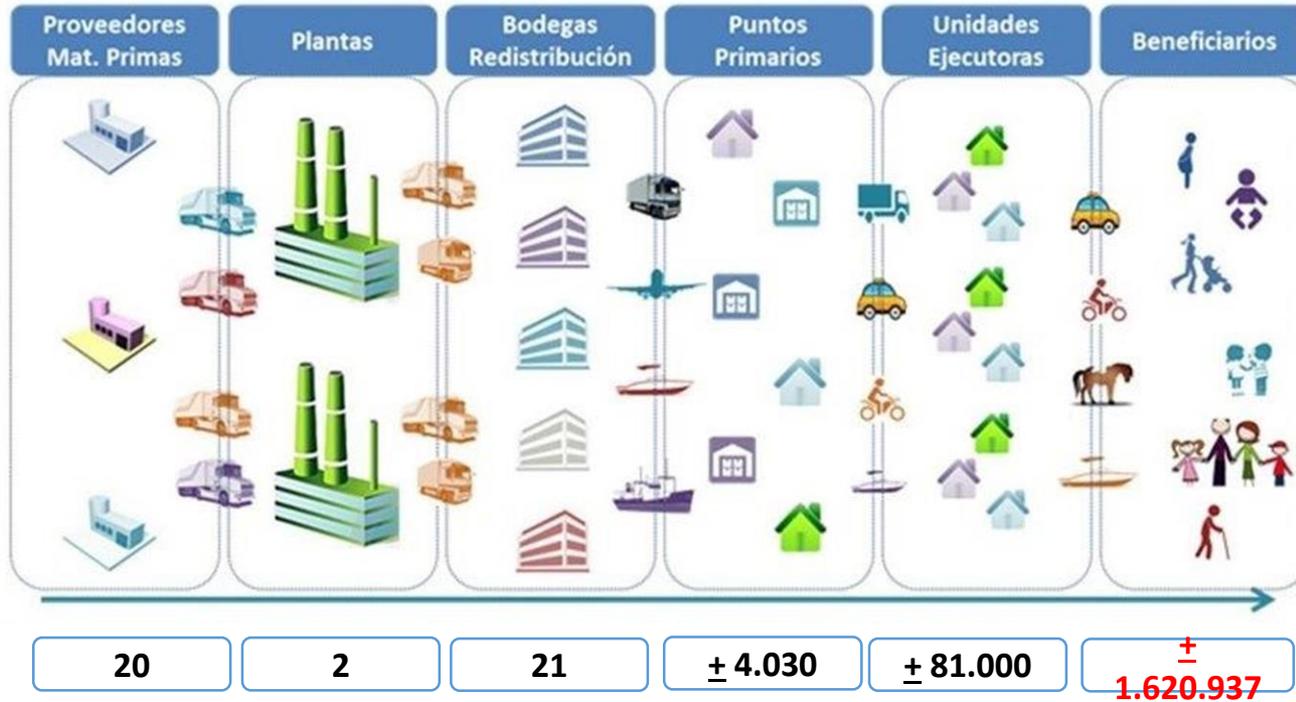
OBJETIVO PRODUCCION



*Producir un alimento de alto valor nutricional, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuya gratuitamente como complemento nutricional a la **población más vulnerable** a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes, y personas en estado de desnutrición.*

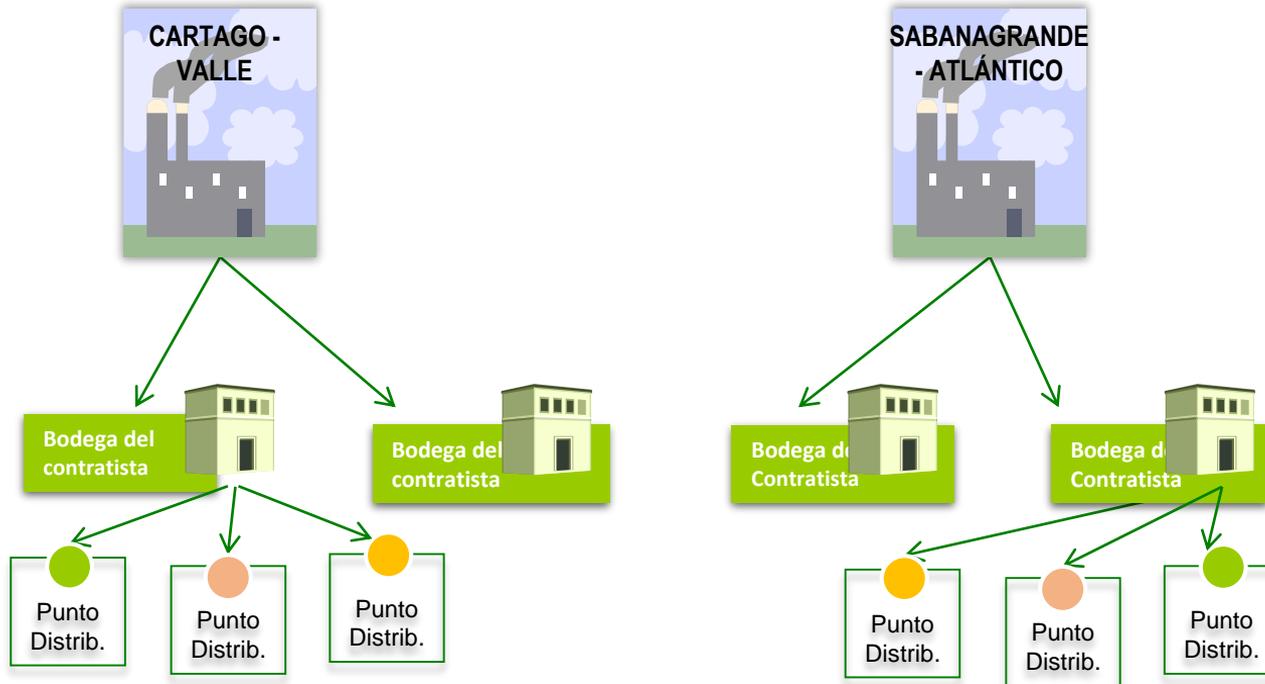
"Estamos cambiando el mundo"

PROCESO LOGÍSTICO



"Estamos cambiando el mundo"

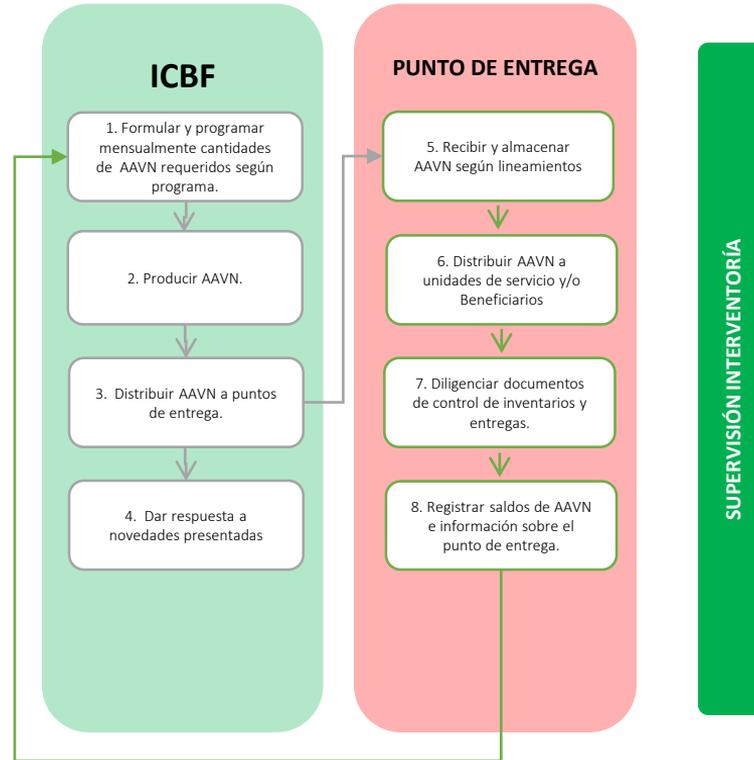
DESCRIPCIÓN Y CONCEPTOS DEL PROCESO



CONDICIONES DE FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO

"Estamos cambiando el mundo"

PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y ENTREGA



"Estamos cambiando el mundo"

VISITAS DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO



- Visitas de seguimiento por parte de la **Sede Nacional, Regional, Centro Zonal** y la **Interventoría** a los puntos de almacenamiento y distribución de Bienestarina.
- Implementación del Anexo 57. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL EN PUNTO DE ENTREGA.
- Interventoría reporta inmediatamente los resultados de las visitas y realiza periódicamente informes a cada Regional, con el fin de hacer seguimiento a novedades identificadas y a subsanación de éstas.
- Adicionalmente, el ICBF realiza visitas de supervisión a **Proveedores, Plantas de Producción y Bodegas de distribución.**

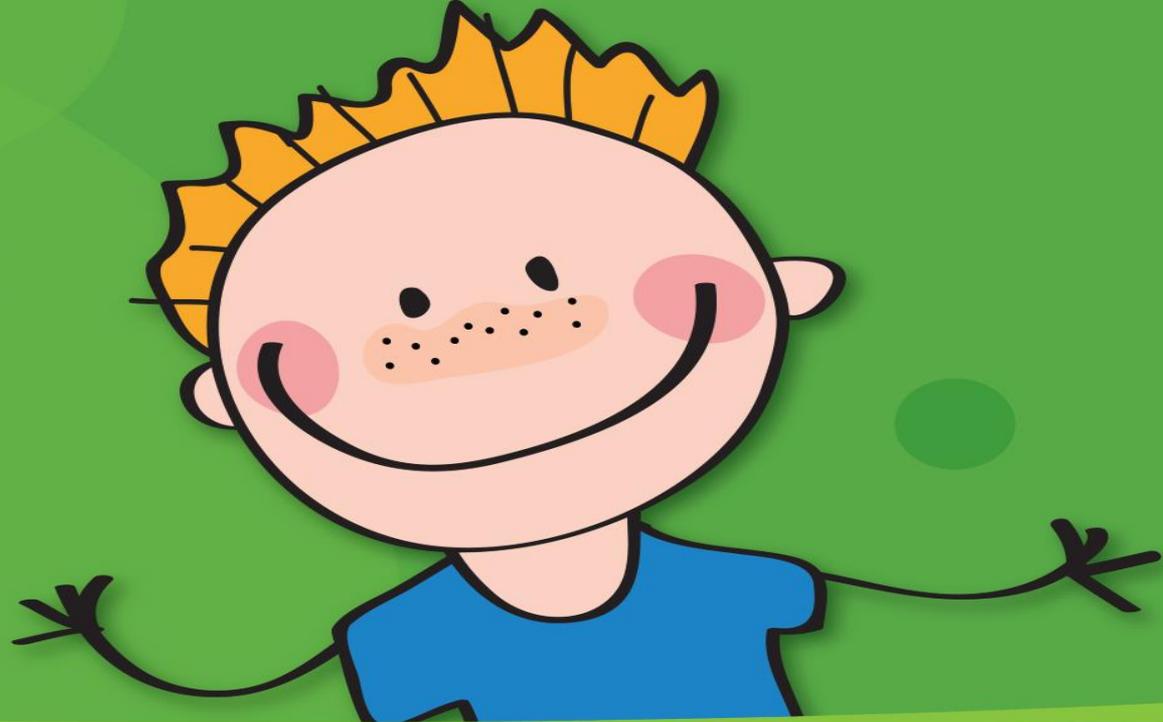
"Estamos cambiando el mundo"



DATOS AAVN



"Estamos cambiando el mundo"



VARIOS



"Estamos cambiando el mundo"

NOVEDADES POR DISTRIBUCION



Durante el proceso de distribución de AAVN a puntos de entrega, se generan novedades, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

Códigos errados de municipios.
Datos del punto no actualizados
Cambio de dirección.
Cambio de responsable
El punto no cuenta con espacio para almacenar el producto
El punto cuenta con producto para cubrir sus programas
El responsable termino contrato con el ICBF.
El responsable está de vacaciones.
El punto está cerrado y no hay quien reciba la Bienestarina
Zonas del país, que tienen ubicación geográfica compleja, Bloqueo de vías por paros, o con Municipios de niveles alto de inseguridad y orden público

"Estamos cambiando el mundo"

NOVEDADES POR DISTRIBUCION



Las novedades, según su prioridad, se dividen de la siguiente manera:



Por lo anterior se solicita a todos los responsables de los puntos de entrega a presentar la actualización de información antes de los días 20 de cada mes a las Regionales y Centros Zonales.

Cualquier devolución genera que los AAVN no llegue hasta los niños y niñas y por consiguiente afecta el aporte nutricional establecido en la minuta patrón que repercute directamente en el crecimiento y desarrollo de nuestros directos beneficiarios.

"Estamos cambiando el mundo"